

OPERADORA GALAPAGOS BEST ADVENTURE-TRIPS S.A.

Santa Cruz, 1 de marzo 2016.

SEÑOR (a).

CESAR AUGUSTO MARIÑO VALDIVIEZO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Compañías vigente y al tenor de lo estipulado en el contrato de constitución simultánea de la compañía **OPERADORA GALAPAGOS BEST ADVENTURE-TRIPS S.A.**, se ha resuelto elegirlo (a) para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Por un lapso de 5 años.

La compañía **OPERADORA GALAPAGOS BEST ADVENTURE-TRIPS S.A.**, se constituyó el 1 de marzo 2016, en virtud de la escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigesima Séptima del cantón Guayaquil.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

**AB. MARCO ARTURO ORAMAS SALCEDO
SECRETARIO AD-HOC**

Santa Cruz, 1 marzo 2016.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor por la Compañía **OPERADORA GALAPAGOS BEST ADVENTURE-TRIPS S.A.**


CESAR AUGUSTO MARIÑO VALDIVIEZO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
C.C. 200008796-1

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz

Terminal Terrestre Santa Cruz

Número de Repertorio:

2016- 41

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 44 a 49 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([OPERADORA GALAPAGOS BEST ADVENTURE-TRIPS S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MARIÑO VALDIVIEZO CESAR AUGUSTO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Olimpido García Morales
Firma del Registrador Abogado

